

*H. Cámara de Diputados de la Nación*

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

*Texto facilitado por los firmantes del proyecto. Debe tenerse en cuenta que solamente podrá ser tenido por auténtico el texto publicado en el respectivo Trámite Parlamentario, editado por la Imprenta del Congreso de la Nación.*

<b>N° de Expediente</b>	2825-D-2014
<b>Trámite Parlamentario</b>	031 (23/04/2014)
<b>Firmantes</b>	NEGRI, MARIO RAUL - CANO, JOSE MANUEL - BURYAILE, RICARDO - GIUBERGIA, MIGUEL ANGEL - GIMENEZ, PATRICIA VIVIANA - ALFONSIN, RICARDO LUIS - BIELLA CALVET, BERNARDO JOSE - BAZZE, MIGUEL ANGEL - MALDONADO, VICTOR HUGO.
<b>Giro a Comisiones</b>	ACCION SOCIAL Y SALUD PÚBLICA.

*La Cámara de Diputados de la Nación*

**RESUELVE:**

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través de los organismos que correspondan, se sirva informar sobre:

- 1) El porcentaje de la población bajo la línea de pobreza y de indigencia en la Argentina.
- 2) Cuál es el umbral, expresado en pesos, a partir del cual se considera que un habitante de la Nación argentina se encuentra en situación de pobreza o de indigencia. Cuál ha sido su variación en el primer trimestre del año 2014 (desagregado por mes). Cómo se calcula dicho umbral.
- 3) Por qué el Índice de Precios al Consumidor en Núcleos Urbanos (IPCNU) no incluye el cálculo de la Canasta Básica Alimentaria y la Canasta Básica Total.
- 4) Por qué se discontinuó la difusión de los dos indicadores mencionados en el punto anterior desde comienzos de este año.

**FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

El presente pedido de informes está motivado por la falta de respuesta a las preguntas realizadas por el Bloque de la Unión Cívica Radical al Sr. Jefe de Gabinete de Ministros, con ocasión de su visita a esta Honorable Cámara el pasado 3 de abril. El Sr. Jefe de Gabinete optó por hablar de lo

que le vino en gana, burlando toda la seriedad y pertinencia que las preguntas reclamaban, e impidiéndonos discutir lo que verdaderamente interesa.

Estas preguntas están motivadas la enorme preocupación que rodea la falta de datos duros veraces que reflejen con precisión un diagnóstico del estado actual de la población argentina, porque sin un diagnóstico adecuado, resulta imposible y sumamente irresponsable tomar decisiones estructurales de política pública.

En ese sentido, consideramos alarmante la ausencia del cálculo de la Canasta Básica Alimentaria y Canasta Básica Total en el Índice de Precios al Consumidor en Núcleos Urbanos (IPCNU), lanzado a comienzos de este año. Sin estas cifras es imposible calcular qué porcentaje de los argentinos se encuentra bajo el nivel de pobreza y de indigencia, situación que debe ser la prioridad absoluta del accionar del Estado.

Con la necesidad de recibir respuestas concretas y definitivas sobre algo tan relevante para la sociedad argentina, solicito a mis pares me acompañen en el presente Proyecto de Resolución.